



SECRETARIA
CONFERENCIA GENERAL
Décimo Período Ordinario de Sesiones
Montevideo, Uruguay, 27-30 de abril de 1987

DISCURSO DEL EXCMO. SR. ESKO PAJAKOSKI
REPRESENTANTE DE LA REPUBLICA DE FINLANDIA ANTE
EL DECIMO PERIODO ORDINARIO DE LA CONFEPENCIA GENERAL DEL OPANAL

En primer lugar quisiera felicitar al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Cr. Enrique Iglesias por haber sido elegido Presidente de este Décimo Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe. Ipsa facto creo que sería más correcto felicitar a esta Reunión de haber elegido a don Enrique Iglesias porque con su talento diplomático y experiencia internacional excepcionales está garantizado el mejor resultado posible de esta importante Reunión.

Siendo yo acreditado como Embajador de Finlandia en la República Oriental del Uruguay me causa muchísima satisfacción y alegría de ver a Montevideo como seno de la celebración del Vigésimo Aniversario de la Apertura a la Firma del Tratado de Tlatelolco ya que este país ha tradicionalmente representado los más altos valores de la humanidad como son la libertad, el respeto de los derechos humanos, la justicia y la democracia.

Uno de los propósitos de la participación de mi Gobierno a la presente Reunión como Observador es felicitar al OPANAL y a los países que son Partes en el Tratado de Tlatelolco por el éxito obtenido durante los ya veinte años que han trans-

currido desde la Apertura a la Firma del Tratado. Así OPANAL ha podido mostrar el buen rumbo a otros esfuerzos colectivos en otras partes del mundo. El establecimiento de la Zona desnuclearizada del Pacífico Sur consagrada en el Tratado de Rarotonga que entró en vigencia en el mes de diciembre 1986 es un paso muy importante en el camino hacia un mundo cada día más libre del peligro de armas nucleares.

El Gobierno finlandés ha dado mucha importancia a todos los esfuerzos que se han hecho en favor del desarme en general y del desarme nuclear en particular. Sabemos que para llegar a unos resultados duraderos se necesitan arduas negociaciones entre las grandes potencias que posean las armas nucleares. Por eso nuestra política ha sido de favorecer, siempre cuando ha estado a nuestro alcance, las negociaciones entre las grandes potencias nucleares, ofreciendo terreno neutral para las negociaciones, como ha sido el caso varias veces, o adelantando ideas y propuestas concretas buscando soluciones a los problemas céntricos en el campo de la limitación de armamentos o del desarme propiamente dicho.

Como dijo ayer el Presidente, el Canciller de Uruguay don Enrique Iglesias, el rumbo de establecer zonas desnuclearizadas en diferentes partes del mundo no es más que una de las medidas que pueden ayudar y ya están ayudando en los esfuerzos colectivos para llegar a un mundo libre del peligro del uso de armas nucleares cuyo resultado nos es inminente a todos. Pero en sí una medida muy importante.

El Gobierno Finlandés ha hecho un largo camino en medidas en favor de las zonas desnuclearizadas. Como es generalmente sabido el Presidente de Finlandia Dr. Urho Kekkonen propuso ya en el mes de mayo 1963, el establecimiento de una zona libre de armas nucleares que comprendiera el territorio de los países nórdicos de Europa: Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia. Esta propuesta sale del estado de

hecho que todos los países en cuestión ya carecen de armamento nuclear y han declarado su política de no aceptar tales armas durante el tiempo de la paz. Así la creencia de una zona desnuclearizada no cambiaría nada en el estado actual de cosas.

Esta propuesta ha sido objeto de estudios profundos en cada uno de los países en cuestión y el tema figura desde hace un par de años en el Orden del Día de las Reuniones Regulares - dos veces al año - que tienen los Ministros de Relaciones Exteriores de los cinco países nórdicos de Europa. Para la realización de la propuesta un gran paso adelante fue tomado en el mes de marzo del año en curso cuando un grupo de trabajo de funcionarios de los cinco países fue creado con el cargo específico de preparar un informe común a base de los estudios nacionales. Ese trabajo se iniciará en el mes de mayo próximo.

Señora Presidente, sería larga la lista de medidas tomada por el Gobierno de Finlandia en favor del Desarme Nuclear. Quisiera aquí acordar por ejemplo de la Resolución de la Asamblea General 31/70 del año 1976 que, propuesta por la Delegación de Finlandia fue adoptada y expresa "su convicción de que la creación de zonas libres de armas nucleares pueden contribuir a la seguridad de los miembros de esas zonas, a la prevención de la proliferación de las armas nucleares y al logro de los objetivos de un desarme general y completo".

Señora Presidente, para terminar mi breve intervención quisiera formular los mejores deseos del Gobierno de Finlandia para un éxito también en el futuro en los esfuerzos que está practicando el OPANAL y las Partes en el Tratado de Tlatelolco. Es también nuestro deseo que la extensión de la Zona desnuclearizada se viera extendida muy pronto.

Muchas gracias, señora Presidente.